



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Instituto de Medicina Regional*

**Denominación: CATEDRA LIBRE: ENTOMOLOGÍA SOCIO SANITARIA**

**Fundamentación y Justificación:**

Las enfermedades infecciosas, principalmente aquellas transmitidas por insectos vectores son consideradas de gran impacto en la salud de la población. En el 2009 se registraron sólo en la Provincia de Chaco más de 10.000 casos confirmados de dengue, aportando al 50% del total de casos del país para este período. Muchas de ellas (a excepción de la Leishmaniasis) interfieren en la cría de ganado y su producción, lo que se refleja en las cuantiosas pérdidas que provocan. La Leishmaniasis, en cambio, en su forma cutánea es endémica/epidémica en el norte de Argentina dejando cicatrices a veces mutilantes. La forma más grave, la visceral, con casos humanos en Misiones, Corrientes, Salta y Santiago del Estero, es de elevada mortalidad si no diagnósticos y/o tratamientos oportunos. Respecto a la Enfermedad de Chagas, reconocida como la principal endemia de la región, afecta entre 18 y 25 millones de personas en América Latina y se calcula que unos 2.500.000 de personas en Argentina padecen aún esta enfermedad.

En los últimos años los avances en los conocimientos sobre cada una de estas enfermedades han sido significativos, sin embargo la forma y la magnitud en que este “éxito científico” se ha traducido en relevante para la solución de estos problemas sociales no es la esperada.

Es nuestro interés que la formación profesional y humanística se oriente hacia un perfil del egresado con competencias ciudadanas de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible de su sociedad. Ante tal situación, se plantea la necesidad en la región, de la creación de una Cátedra Libre desde el Área de Entomología del Instituto de Medicina Regional, con el propósito de abrir un espacio de reflexión y desarrollo del tratamiento de las problemáticas ambientales relacionadas con el impacto sanitario, sociocultural y ambiental de las enfermedades transmitidas por insectos vectores, mediante la creación de una plataforma académica para el desarrollo de actividades de formación, capacitación y extensión, que permitan el tratamiento de estos temas con una perspectiva transversal a las distintas carreras de la Universidad y a la comunidad en general y que contemple su abordaje en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Esta iniciativa se inscribe en uno de los fines primordiales de nuestra Universidad que es “contribuir al esclarecimiento de los problemas y necesidades de todo orden de la región, para beneficio del hombre y extendiendo su acción y servicios a la comunidad a la que pertenece, en un clima de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.”

La Cátedra Libre de Entomología Sociosanitaria constituirá una trayectoria de trabajo académico y científico de sus docentes que se propone generar, dentro de la propuesta académica de la Universidad, un espacio de enseñanza-aprendizaje y de construcción del conocimiento de las enfermedades transmitidas por insectos vectores desde una perspectiva integral, que enriquezca la formación de grado y posgrado de los/as estudiantes. Se propone además articular las actividades de extensión, investigación, gestión y producción de información sobre temáticas específicas, con responsabilidad social, con la agenda local y nacional, de manera participativa, integrando también actores no académicos, permitiendo el aprendizaje mutuo, donde se beneficien tanto los docentes, estudiantes, no docentes y actores externos y se constituya en un aporte de la Universidad a la capacitación de los efectores públicos y de la sociedad civil involucrados en la promoción de la salud de la población y el cuidado de su ambiente, para la efectiva incidencia en el diseño e implementación de las políticas sanitarias públicas.

Este espacio pedagógico está concebido como inter y multidisciplinario, abierto a la reflexión participativa, a la autoreflexión, al aprendizaje colectivo y al autoaprendizaje y



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Instituto de Medicina Regional*

destinado al tratamiento crítico de temas sociales, culturales y científicos, desde la perspectiva de las enfermedades vectoriales, contribuyendo a que los alumnos orienten parte de su trayecto formativo hacia estas áreas de interés.

En este marco se propone la realización de distintas instancias de formación, intercambio, orientación y difusión de los conocimientos en Entomología sanitaria, social y ambiental, por medio de conferencias, cursos, talleres, entre otras estrategias a ser desarrolladas en formato presencial y virtual o semipresencial.

**Objetivos Generales**

- Crear un espacio pedagógico transdisciplinar e integrador de reflexión, intercambio y difusión, que aporte a la formación integral de grado y posgrado en todos los aspectos de la educación y la enseñanza, de temáticas relativas a vectores de enfermedades tanto a nivel local, regional como global, que fortalezca el vínculo con la comunidad y el ámbito universitario.
- Aportar a la comprensión integral del proceso de salud –enfermedad relacionada con la problemática de patologías transmitidas por insectos vectores
- Incorporar la problemática específica regional de las enfermedades transmitidas por vectores en la formación de grado y posgrado de la UNNE.
- Brindar a los estudiantes la oportunidad de una experiencia práctica complementaria a la formación dentro del Plan de Estudios, para mejorar su inserción en el ejercicio de la profesión elegida.

**Objetivos Específicos:**

- Proporcionar las herramientas conceptuales de las enfermedades vectoriales para su aplicación en las actividades de docencia, investigación y extensión propias de la Universidad.
- Generar un espacio de reflexión-acción sobre la problemática de las enfermedades vectoriales en el ámbito de las políticas públicas y problematizar la práctica profesional vinculada a éstas.
- Construir mecanismos de articulación entre los ámbitos académicos, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comprometidas con la promoción y defensa de la salud de la comunidad.

**Destinatarios:**

Los destinatarios de la Cátedra Libre son todos los miembros de la comunidad universitaria: docentes, no docentes, graduados, y estudiantes, así como personas externas a la institución tales como líderes sociales, referentes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

**Estructura Organizativa:**

**Responsable:** Dra. Marina Stein

**Cuerpo docente:** Magt. Griselda I. Oria, Dra. Patricia G. Ramirez, Magt. Juan Rosa, Lic. Ornela Stechina, Dr. Enrique Szelag



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Instituto de Medicina Regional*

**Consejo Académico:**

Dr. Luis A. Merino  
Dr. Walter Almirón  
Dra. Marta S. Contigiani

**Otros integrantes:**

- Profesores Externos Invitados
- Profesionales Invitados

**Actividades Académicas:**

Modalidad de dictado: 80% presencial y 20% virtual (E-learning)

Carga horaria 60 horas, divididas en 10 encuentros de 6 horas cada uno, de frecuencia mensual.

**Contenidos:**

**Unidad Nº 1:**

Situación actual de las enfermedades transmitidas por vectores en la Argentina (Dengue, Fiebre Amarilla, Paludismo, Chagas, Leishmaniasis).

**Unidad Nº 2:**

Introducción a los insectos de interés médico-veterinario.

Morfología externa  
Biología y Ecología

**Unidad Nº 3:**

Mosquitos transmisores de enfermedades.

Factores de riesgo ambientales, biológicos y sociales determinantes de Dengue, Fiebre amarilla y otras arbovirosis.

Paludismo

**Unidad Nº 5:**

Flebótomos transmisores de Leishmaniasis.

Factores de riesgo bioecológicos y sociales de la Leishmaniasis.

**Unidad Nº 6:**

Hemípteros vectores de la Trypanosomiasis americana (enfermedad de Chagas-Mazza).

Factores bioecológicos y sociales determinantes de la enfermedad de Chagas-Mazza.

**Unidad Nº 7:**

Balance de situación actual (qué tenemos) y perspectivas (qué necesitamos y cómo seguimos) en cuestión de enfermedades vectoriales.

**Estrategia didáctica:**

La Cátedra será un espacio para la participación activa de los destinatarios del curso a partir de dos de las estrategias fundamentales: la reflexión guiada y las experiencias de adopción de roles. La formación se centrará en lo Conceptual, Procedimental y Actitudinal, de tal manera los contenidos teóricos permitirán una directa interacción con la práctica.

El enfoque de trabajo de la OPS y OMS, de reconocido impacto socio-sanitario será tenido en cuenta en el desarrollo de propuestas didácticas de intervención. Una de ellas será la estrategia COMBI, que basa su accionar en mejorar la comunicación social para impactar en prevención y control de enfermedades ligadas a condiciones de vulnerabilidad social y ambiental.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Instituto de Medicina Regional*

La Cátedra Libre se desarrollará con clases teóricas, actividades de estudio individual en el ámbito domiciliario, actividades prácticas/seminarios con trabajos en terreno. Se propiciará el rol activo y autónomo de los cursantes en el proceso de aprendizaje individual y grupal, así como la adecuada flexibilidad para la contención de los diferentes ritmos de aprendizaje y posibilidades de dedicación al estudio independiente.

Se pondrá énfasis en lo procedimental y actitudinal, con ejes en:

- a. Favorecer una mejor transferencia y aplicación de los aprendizajes que no se vinculan a contenidos específicos sino al desarrollo de procesos y actitudes.
- b. Comprender los procedimientos empleados asumen que el saber es construido en la acción cooperativa y conjunta de profesores y cursantes, y de los cursantes entre sí, considerados todos como interlocutores válidos en un proceso de formación y autoformación colectiva. No hay aprendizaje si no hay actividad por parte del que aprende.
- c. Propiciar el trabajo investigativo, partiendo de la duda, el error y la incertidumbre. Estos elementos son los que alimentan las investigaciones. Acordar que la práctica es el punto de partida de la teoría y viceversa y entendiendo que los conocimientos construidos esperan ser refutados con nuevas investigaciones.
- d. Permitir pensar en el cursante como alguien que tiene la posibilidad de “tomar la palabra”, de decir aquello que quiere o necesita decir en relación a su disciplina o al área de saber específica, y de hacer uso de ella para este cometido.

Se organizarán Talleres, Cursos, Foros y Jornadas relacionados con la temática destinados a profesionales, público en general y/o agentes de la sociedad civil vinculados a organizaciones de la salud.

Se implementará el uso del Aula Virtual como un instrumento más de comunicación y divulgación tanto de contenidos como general, que ayude a atender, orientar y evaluar a los participantes, como así también que permita el debate de los diferentes temas abordados y el autoaprendizaje.

**Criterios de Evaluación:**

Los criterios evaluativos que se tendrán en cuenta para la aprobación de la Cátedra Libre son:

- a. Capacidad de análisis del encuadre teórico con relación a los casos presentados.
- b. Capacidad para establecer la continuidad de la estructura conceptual de los distintos saberes.
- c. Capacidad de transferencia de contenidos a situaciones concretas y comunicación de resultados.
- d. Capacidad de elaborar un proyecto aplicable en el aula, para trabajar la temática de los vectores de enfermedades.
- e. Capacidad de poner en práctica procedimientos y metodologías específicas aprendidas en situaciones concretas.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Instituto de Medicina Regional*

Las evaluaciones serán grupales e individuales.

Se propondrá evaluaciones: 1) diagnóstica 2) formativa y 3) sumativa.

La evaluación diagnóstica tendrá por finalidad la detección de conocimientos, saberes, habilidades, actitudes sobre la temática.

La evaluación formativa se realizará al concluir cada uno de los Módulos, para obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos propuestos y efectuar los ajustes ante las dificultades detectadas.

La evaluación sumativa consistirá en un proyecto del tratamiento de la temática en la Cátedra Libre.

**Requisitos de Aprobación:**

A los efectos de acreditar el cursado de la Cátedra libre el participante deberá cumplimentar con los requisitos de aprobación:

- a. Asistir al 80 % de las clases desarrolladas en forma presencial.
- b. Entrega y aprobación de trabajos de conocimientos aplicados.
- c. Presentación del trabajo final y defensa oral.

**Recursos disponibles:**

Para el dictado de la cátedra se cuenta con un salón auditorio con capacidad para 80 personas, un aula con capacidad para 40 alumnos, 5 laboratorios y espacios adicionales en la sede del Instituto de Medicina Regional de la U.N.N.E, Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

Se cuenta además con equipos multimedia con conexión a Internet e instalación Wi-Fi en toda la planta del edificio.